



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1551-2019-R-UNE

Chosica, 24 de mayo del 2019

VISTO el Oficio N° 0316-2019-VR-ACAD, del 07 de marzo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0274-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, y su modificatoria la Resolución N° 0586-2019-R-UNE, se aprueba la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0406-2019-R-UNE, del 22 de febrero del 2019, se aprueba el Reglamento del Proceso de Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 0589-2019-R-UNE, del 25 de febrero del 2019, se aprueban las Bases del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 067-2019-D-FACE, del 06 de marzo del 2019, la Facultad de Ciencias Empresariales, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba el Informe Final del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, correspondiente a los Departamentos Académicos de Administración y Negocios Internacionales, y de Turismo, Hotelería y Gastronomía; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas, en un total de siete (07);

Que con Oficio N° 115-2019-D-FACE-UNE, del 07 de marzo del 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales remite al Vicerrector Académico (e) la documentación correspondiente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente en mención y adjunta el Acta N° 002-2019-CPAA-UNE de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, del 07 de marzo del 2019, en la cual se verifica la conformidad del proceso de evaluación y se recomienda el contrato correspondiente; por lo que remite todo lo actuado al Consejo Universitario;

Que, con Resolución N° 1550-2019-R-UNE, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 067-2019-D-FACE, del 06 de marzo del 2019, mediante la cual la Facultad de Ciencias Empresariales, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba el Informe Final del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2019-I, correspondiente a los Departamentos Académicos de Administración y Negocios Internacionales, y de Turismo, Hotelería y Gastronomía; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas, en un total de siete (07);

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 11 de marzo del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1551-2019-R-UNE

Chosica, 24 de mayo del 2019

SE RESUELVE:

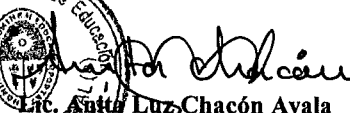
ARTÍCULO 1°.- APROBAR, en vía de regularización, el contrato, por la modalidad a plazo fijo, de los docentes ganadores del Concurso Público convocado mediante Resolución N° 0274-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, y su modificatoria la Resolución N° 0586-2019-R-UNE, para el Ciclo Académico 2019-I, de la Facultad de Ciencias Empresariales, por el período comprendido del 01 de abril al 31 de julio del 2019, conforme se detalla en el anexo que consta de tres (03) folios.

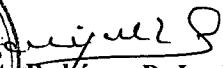
ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales remita la carga lectiva de los docentes consignados en el artículo precedente a la Dirección de Registro para garantizar el ingreso de notas al Sistema de Gestión Académica – SIGEAC.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNE para que efectúen las acciones complementarias, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- EL egreso que genere se afectará al Mnemónico de la Estructura Funcional Programática y a la Cadena del Gasto correspondiente al Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para el Ejercicio Presupuestal 2019.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Lic. Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)


Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

ALCHA/JDPC



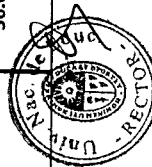
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO,
EN EL CICLO ACADÉMICO 2019-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
(D.S. N° 418-2017-EF (MINEDU), Resolución N° 0406-2019-R-UNE, Resolución N° 0589-2019-R-UNE y Resolución N° 063-2019-D-FACE)

RESOLUCIÓN N° 067-2019-D-FACE

ANEXO 2

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1551-2019-R-UNE
DECLARACIÓN DE GANADORES
COMISIÓN EVALUADORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

ITEM	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	TOTAL ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO			TOTAL ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS
					CM	S	US			
10.6.1	TESIS I GESTIÓN DE CALIDAD	DC-A1 32 horas	DR. ILLA SIHUINCHA, GODOFREDO PASTOR	44.50	20	7	7	34	78.50	GANADOR
10.6.2	TESIS LOGÍSTICA INTEGRAL	DC-A1 32 horas	DR. FAJARDO MAGALLANES CESAR EDGARDO	41.00	15	6	5	26	67.00	GANADOR
10.6.4	INTELIGENCIA COMERCIAL INTERNACIONAL SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	DC-B1 32 horas	MTRO. HUAMANI ESCOBAR MARCO AUGUSTO	29.00	18	7	7	32	61.00	GANADOR
10.6.5	COMUNICACIÓN EMPRESARIAL II LOGISTICA INTEGRAL	DC-B1 32 horas	MG. BAZÁN CABANILLAS, NELSON ALCIDES	31.50	18	8	8	34	65.50	GANADOR
10.6.8	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FINANZAS PUBLICAS ADMINISTRACION TRIBUTARIA	DC-B1 32 horas	DR. TELLO PERAMAS, JUAN JOSE	36.00	20	6	6	32	68.00	GANADOR





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

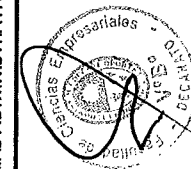
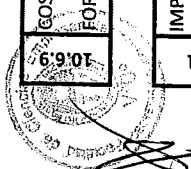
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO,
EN EL CICLO ACADÉMICO 2019-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
(D.S. N° 418-2017-EF (MINEDU), Resolución N° 0406-2019-R-UNE, Resolución N° 0589-2019-R-UNE y Resolución N° 063-2019-D-FACE)

RESOLUCIÓN N° 067-2019-D-FACE

ANEXO 2

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1551-2019-R-UNE DECLARACIÓN DE GANADORES
COMISIÓN EVALUADORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

ITEM	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	TOTAL ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO			TOTAL ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS
					CM	S	US			
10.6.9	GOSTOS Y PRESUPUESTOS FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	DC-81 32 horas	MG. ESPINOZA ESPINOZA ALINDOR FERNANDO	37.50	15	9	6	30	67.50	GANADOR
10.6.11	IMPORTACIÓN Y EXPORTACION NEGOCIOS ELECTRONICOS TEORIAS ADMINISTRATIVAS	DC-81 32 horas	MTRO. ALVARADO MONZÓN, LUIS	25.00	20	8	7	35	60.00	GANADOR





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA CONTRATO DOCENTE DE PREGRADO,
EN EL CICLO ACADÉMICO 2019-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
(D.S. Nº 418-2017-EF (MINEDU), Resolución Nº 0406-2019-R-UNE, Resolución Nº 0589-2019-R-UNE y Resolución Nº 063-2019-D-FAE)

RESOLUCIÓN Nº 067-2019-D-FAE

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 1551-2019-R-UNE

ANEXO 2

**DECLARACIÓN DE GANADORES
COMISIÓN EVALUADORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA**

ITEM	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	TOTAL ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO			TOTAL ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS
					CM	S	US			
10.6.14	TESIS I FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	DC-B1 32 horas	MITRO. QUIROZ CRISTOBAL, WILFREDO PABLO	29.50	18	8	7	33	62.50	GANADOR
10.6.15	BAR Y ENOLOGÍA SUMILLERÍA	DC-B1 32 horas	MITRO. RAMOS ZAMORA, EDIL FERNANDO	29.00	18	7	7	32	61.00	GANADOR
10.6.17	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN	DC-B1 32 horas	MG. LACHERRE RODRIGUEZ, GUISELLA PATTY	27.5	18	8	8	34	61.50	GANADORA
10.6.18	BAR Y ENOLOGÍA TÉCNICAS CULINARIAS	DC-B1 32 horas	MG. ZEVALLOS GALLARDO, ZOILA VERONICA	25.50	19	8	8	35	60.50	GANADORA
10.6.19	PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS COCINA PERUANA	DC-B1 32 horas	MG. BRAVO ARANIBAR, JUAN CARLOS	30.00	17	8	7	32	62.00	GANADOR

